

DECRETO 2478 DE 2022

(diciembre 16)

D.O. 52.250, diciembre 16 de 2022

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía” a un Oficial General de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de su facultad legal que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía Nacional”, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, registrada en el acta número 053 ADEHU-GREPO-2.25, de la misma fecha, consideró oportuno proponer esta condecoración en el grado y categoría al señor General Sanabria Cely Henry Armando, identificado con cédula de ciudadanía número 79612268, en reconocimiento a la labor desempeñada, enmarcada en sus significativos aportes al país y a la Policía Nacional, con importantes resultados y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

DECRETA:

Artículo 1°. Condecoración. Confiérase al señor General Sanabria Cely Henry Armando, identificado con cédula de ciudadanía número 79612268, la Orden de la “Estrella de la Policía”, en el grado “Gran Estrella Cívica Ordinaria”, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente Decreto.

Artículo 2°. Imposición. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial, de conformidad con el Reglamento de Ceremonial y

Protocolo Policial.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Defensa Nacional,

Iván Velásquez Gómez.